



CONVOCATORIA

Elección de Consejero Alumno

(Titular y Suplente)

Con fundamento en los artículos 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150 y demás relativos en el Estatuto de los Alumnos y la normatividad vigente de la Universidad Veracruzana, la Dirección de la Facultad de Psicología convoca a la comunidad estudiantil a la elección de consejero alumno (titular y suplente) para el periodo escolar *octubre 2018 - octubre 2019*.

Bases

- Los aspirantes deberán cubrir los siguientes requisitos:
 - Ser mexicano;
 - Ser alumno de la entidad académica de adscripción;
 - Haber cubierto como mínimo el 50% de los créditos del programa educativo respectivo;
 - Haber aprobado las experiencias educativas cursadas en el período inmediato anterior o ser alumno regular, con un promedio general de calificaciones mínimo de 8 o su equivalente, correspondiente al nivel y al plan de estudios;
 - No haber cometido alguna de las faltas señaladas en la Ley Orgánica, este Estatuto y demás legislación universitaria; y
 - No ostentar de manera simultánea otro cargo de representación ante los órganos colegiados de la institución.
- Las elecciones se efectuarán ante el consejo electoral, comisión de maestros nombrado para el efecto, el cual organizará y recibirá las votaciones y dará fe de los resultados, en el acta correspondiente.
- El registro de candidatos estará abierto en horas hábiles en la secretaría de la facultad a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta el viernes 19 de Octubre de 2018.
- Las votaciones se efectuarán en el auditorio de la facultad el día **22 de octubre de 2018** a las **12:00 horas** en el auditorio de la facultad.
- Los casos no previstos en esta convocatoria serán tratados y resueltos por el consejo electoral señalado en el inciso 2.

Atentamente,

“Lis de Veracruz. Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa, Ver., a 8 de octubre de 2018.

Mtro. Juan Grapain Contreras
Director

Teléfonos